



Madrid, 3 de junio de 2019

Estimado SNIPISTA,

Desde la Asociación Española de la Clase Internacional Snipe ("AECIS") queremos reforzar nuestro compromiso con la seguridad en el mar durante el transcurso de las regatas y campeonatos autorizados por la AECIS.

Es una prioridad para la AECIS que las tripulaciones que participan en dichas competiciones autorizadas cuenten con las garantías de salvamento/seguridad exigidas y exigibles, y en todo ajustadas a cada una de las pruebas que sean disputadas durante el evento, para que las competiciones se puedan celebrar de forma segura y sin incidentes.

La AECIS, dando cuenta del cometido que le atiende, así como de las facultades y autoridad que le asiste, procederá de modo activo a revisar los protocolos y controles hasta el momento establecidos para conceder/asignar campeonatos del circuito nacional así como en aquéllos eventos deportivos donde tenga presencia la flota nacional, todo ello en aras a maximizar el cumplimiento de las normas aplicables a cada evento, pero, y en particular, al cumplimiento del Real Decreto 62/2008 de 25 de enero de 2008.

Un saludo

Fernando Celdrán
Presidente de la AECIS